

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

65**MADRID NÚMERO 9**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María del Carmen Martín García, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ETJ 231/2019 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de D./Dña. JENNIFER MARTIN SANCHEZ frente a ECONFORLAND2005 SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto de fecha 30/09/2019 contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días y Decreto de fecha 30/09/2019 contra el que se puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ECONFORLAND2005 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El texto completo de la resolución se encuentra a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dieciocho de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.753/20)

